MUNICIPALIDAD DE ITAPUA-POTY

DISTRITO DE ITAPÚA POTY CREADO POR LEY Nº 926/96 JUNTOS POR EL PROGRESO



RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº (376/2.024)

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO ENTOSCADO EN VARIOS TRAMOS DEL DISTRITO DE ITAPUA POTY - AD REFEENDUM PRESUPUESTO 2025" CON ID 458858. ----

VISTO

La obligación legal de obtener previamente un permiso de la MUNICIPALIDAD, impuesta a todas las personas interesadas en construir, ampliar, reformar o demoler una obra, como así también, ajustarse a las normas establecidas en las leyes, rigiendo igualmente dicha disposición para las entidades y organismos de derecho público y privado, a fin de armonizarlas con el plan de desarrollo sustentable del municipio. Y

CONSIDERANDO

Que, la ley 3966/10, Orgánica Municipal, en su art. 235 y concordantes, establece que "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra, deberá obtener previamente un permiso de la MUNICIPALIDAD, y ajustarse a las normas establecidas en las leyes". Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes.

Por tanto, el Intendente Municipal de Itapua Poty, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE:

ART. 2°. COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA, PUBLICAR Y CUMPLIDO, ARCHIVAR. ------

Téngase como Resolución Municipal, en la Ciudad de Itapua Poty, a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. -----

Abg. Susy Melania Vega Secretaria General Prof. Milciades Benitez